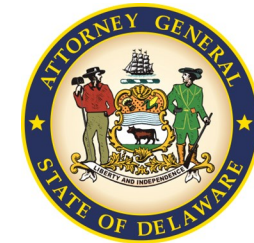


División de Derechos Civiles y Confianza Pública

Protegiendo los derechos de los habitantes de Delaware



Departamento de Justicia de Delaware



Procuradora General Kathy Jennings

New Castle County (302) 577-8600
Kent County (302) 739-7641
Sussex County (302) 739-7641

División de Derechos Civiles
& Confianza Pública Línea Directa (302) 577-5400

Para asistencia en Español (877) 851-0482

Departamento de Justicia de Delaware
820 North French Street
Wilmington, DE 19801

Estimado compañero de Delaware,

Cuando se trata de proteger a nuestras familias, salvaguardar nuestras billeteras, conocer nuestros derechos como víctimas de delitos o comprender cómo la ley puede mejorar nuestras comunidades; información es la clave.

La misión del Departamento de Justicia de Delaware es proteger a los habitantes de Delaware de cualquier daño al hacer cumplir la ley y ser su defensor. Estamos aquí para ayudarlo y también para brindarle la información que necesita para ayudarse a sí mismo y a su familia.

Dentro de este folleto, encontrará respuestas a algunas de las preguntas más comunes sobre la División de Derechos Civiles y Confianza Pública, e información sobre cómo comunicarse con el Departamento de Justicia. Juntos, podemos mantener a Delaware seguro y fuerte.

Handwritten signature of Kathy Jennings in blue ink.

Kathy Jennings
Procuradora General



DIVISIÓN DE DERECHOS CIVILES Y CONFIANZA PÚBLICA

La Oficina de Derechos Civiles y Confianza Pública se creó en 2015 para garantizar que estos importantes temas sean tratados, y brindar un punto de contacto para los miembros del público. En 2020, la Procuradora General Kathy Jennings abogó con éxito por la legislación que elevó la Oficina a una División permanente de Derechos Civiles y Confianza Pública (DCRPT).

La División está a cargo de proteger los derechos y libertades individuales de los habitantes de Delaware, hacer cumplir las leyes diseñadas para garantizar la confianza de los ciudadanos en el gobierno y realizar investigaciones en caso de que las otras responsabilidades del Departamento de Justicia puedan presentar un conflicto de intereses.

¿ES ESTE EL LUGAR CORRECTO?

Según la legislación de Delaware, el Departamento de Justicia puede tomar medidas si existen “patrones y prácticas” de discriminación. **Esta agencia no puede brindar asesoramiento legal individual ni aceptar casos individuales.** Los casos de discriminación individual son, por ley, la jurisdicción de varias agencias, que incluyen:

Discriminación laboral:
Departamento de Trabajo de Delaware

Discriminación en alojamientos públicos:
División de Derechos Humanos y Civiles

Discriminación en la vivienda:
División de Derechos Humanos y Civiles

LO QUE HACEMOS

- Investigar y enjuiciar todos los delitos de odio en el Estado bajo el Título 11 § 1304. Los delitos de odio ocurren cuando una persona comete un delito motivado por su creencia, percepción u odio hacia otra persona debido a su raza, religión, orientación sexual etc.
- Hacer cumplir las leyes diseñadas para promover la confianza de los ciudadanos en el gobierno, incluidas las leyes electorales, las leyes que rigen el uso de fondos públicos y las leyes que rigen la conducta de los funcionarios y empleados públicos.
- Iniciar investigaciones donde otras responsabilidades del Departamento de Justicia puedan presentar un conflicto de intereses, como investigaciones sobre el uso de la fuerza por parte de agentes del orden.
- Hacer cumplir las leyes de Delaware que protegen los derechos y libertades individuales de los habitantes de Delaware, incluyendo las violaciones de patrones y prácticas de derechos civiles (por ejemplo, vivienda, empleo, educación, derechos de discapacidad, etc.).
- Considerar las peticiones bajo el Programa de Inocencia Real del Departamento de Justicia (DOJ) de personas que están encarceladas donde la evidencia empírica establece su inocencia.
- Brindar asistencia con asuntos de inmigración, asesorando y ayudando a los residentes de Delaware a solicitar la ciudadanía, presentar peticiones familiares, procesos consulares, y/u otros beneficios de inmigración. Sirve como enlace con las agencias federales (USCIS y el Centro Nacional de Visas) y organizaciones sin fines de lucro para seguimiento y de sus caso y otros recursos.

DCRPT revisa y responde a las quejas de derechos civiles que alegan privaciones o interferencia de los derechos y las libertades civiles. La división puede emprender acciones de cumplimiento de la ley cuando corresponda, puede mediar en disputas o puede remitir a los denunciantes a otras entidades.

Para más información visite nuestro sitio Web:
<https://attorneygeneral.delaware.gov/publictrust/>

O llame al (302) 577-5400

COMO CONTACTARNOS

Los residentes de Delaware que deseen presentar una queja ante esta oficina deben visitar el sitio web del Departamento de Justicia, completar un formulario de queja en línea proporcionando toda la información relevante, incluyendo su información de contacto.

El formulario de queja se enviará automáticamente a la División de Derechos Civiles y Confianza Pública.

Tenga en cuenta que DCRPT no puede proporcionar asesoramiento legal individual y, en algunos casos, puede ser necesario contratar a un abogado privado. En caso de necesitar un abogado, la División puede proporcionar información de contacto de servicios de asistencia legal y referencias de abogados.

Una vez que se presente un formulario de queja, el denunciante recibirá un correo electrónico o una carta de la División de Derechos Civiles y Confianza Pública confirmando recibo de la denuncia y asignándole un número de caso. Luego, la queja será revisada por un abogado para determinar si hay base suficiente para que DCRPT tome medidas. El denunciante será informado de cualquier decisión.

Forma de queja o querrela:

<https://attorneygeneral.delaware.gov/publictrust/complaint-form/>

Teléfono: (302) 577-5400

Programa de Asistencia de Inmigración:

(302) 577-8390

Email: PublicTrust@delaware.gov

